

Disolución de CPA

Última actualización: Jueves, 20 Agosto 2020 12:33

Visto: 4782

- Documento de Creación de la Cooperativa.
- Acta o Resolución de la Comisión Liquidadora.
- Acta de Asamblea General de miembros.
- Solicitud del Delegado o Director Provincial y Municipal de la Agricultura.
- Criterio del Presidente de la ANAP en sus tres niveles.

Resolución del Ministro de la Agricultura y notificación de la misma.